



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA INSTRUCTIVO PARA PAGO POR CUOTAS POSGRADOS

La Universidad facilita el pago en 3 cuotas del valor de la matrícula para los estudiantes o admitidos a los programas de posgrado, de acuerdo con la Resolución 3030 de 2020.

Para el proceso de pago por cuotas de la matrícula de posgrado y el manejo del pagaré, debe realizar los siguientes pasos:

1. Descargue el pagaré en el siguiente enlace:
<https://apps1.uptc.edu.co/SIPagaresFrontEnd/#/>
El pagaré generado por el sistema, ya contiene el valor liquidado correspondiente al 60% del posgrado que cursará, especificando las otras dos cuotas y las fechas de los pagos respectivos.
2. Presente el documento físico del pagaré ante notario para la autenticación de la firma.
3. Tome copia de la cédula de ciudadanía, ambas caras

El pagaré y copia de la cédula deben ser remitidos en forma electrónica y física de la siguiente manera:

- **Vía correo electrónico:** copias de la cédula y del pagaré autenticado (**en formato pdf**), a más tardar el **14 de septiembre 2020**, al buzón de correo correspondiente a la sede donde se encuentra adscrito el programa de posgrado que cursa o cursará. (**solo estos buzones son los autorizados, para recibir los documentos**)
 - Tunja - pagare.posgradostunja@uptc.edu.co
 - Duitama - pagare.posgradosduitama@uptc.edu.co
 - Sogamoso - pagare.posgradossogamoso@uptc.edu.co
 - Chiquinquirá - pagare.posgradoschiquinquir@uptc.edu.co

Obligatorio pagaré autenticado y fotocopia de la cedula por ambas caras

Dentro del correo, debe especificar la siguiente información:

1. **Asunto:** Pagaré posgrados
2. **Nombre del estudiante:**
3. **Número de identificación:**
4. **Facultad:**
5. **Programa de posgrado:**

Dentro de las 24 horas siguientes a la fecha de recepción, recibirá un correo electrónico informando de la aprobación o rechazo del pagaré enviado.



PAGO POR CUOTAS

PROGRAMAS DE POSGRADO



- **Vía correo certificado:** fotocopia de la cédula de ciudadanía (ambas caras) y el pagaré original autenticado en sobre manila tamaño carta, marcado con la siguiente información:

<ul style="list-style-type: none">• Destinatario:<ul style="list-style-type: none">i. Asunto: Pagaré posgradosii. Dirección: Avenida Central del Norte 39-115iii. Ciudad: Tunja, Boyacáiv. Dirigido: Vicerrectoría Administrativa y Financiera• Remitente:<ul style="list-style-type: none">i. Nombre del estudiante: _____ii. Número de identificación: _____iii. Facultad: _____iv. Programa de posgrado: _____v. Sede de la Facultad: _____
--

4. Una vez aprobado el pagaré, debe descargar los recibos de pago por cuotas (tres recibos) en el sitio de [Recaudo On Line.](#), así:

Cuota / Recibo	Porcentaje De la matrícula	Fecha Límite de pago	Observación
1	40%	16 de septiembre	La matrícula se da por sentada para todos los efectos legales, una vez se realice el primer pago.
2	30%	4 de octubre	Se habilita a partir del 17 de septiembre, si se ha pagado la primera cuota
3	30%	4 de noviembre	Se habilita a partir del 17 de octubre si ha cancelado las cuotas anteriores